

EN toda la clase de regímenes políticos y de medios socioculturales, una de las libertades que, al parecer, más anhela preservar el hombre es la de atender contra su propia vida. Cuando tantas y tantas personas hacen caso omiso de los avisos que insistentemente se les dirigen, hay que preguntarse si el ser humano es menos inteligente que cualquiera de los miembros de la escala zoológica o si lleva en sí mismo un impulso maligno que le conduce a la autodestrucción brusca o progresiva.

Entre los agentes de autodestrucción que podrían citarse, deseo referirme concretamente a tres por presentar cada uno de ellos características generales y particulares muy notables: el tabaco, el alcohol y los accidentes de tráfico. Destaca entre las peculiaridades generales la indiferencia con la que las sociedades e incluso los Gobiernos ven los estragos que producen esos tres azotes del mundo moderno. Incluso podría pensarse que la sociedad y el Estado ofrecen de consuno esa válvula de escape a todos aquellos que se sienten desadaptados y que prefieren dejarles que se maten en automóvil o se aniquilen lentamente con el alcohol, antes que consentirles que adopten una posición de dura protesta ante las injusticias e incoherencias que les rodean.

Accidentes de tráfico

Está perfectamente probado, y no quiero aburrir al lector citando las estadísticas correspondientes, que la disminución de la velocidad máxima autorizada reduce no sólo el número de accidentes de tráfico, sino ante todo su gravedad. Pese a ello y a la implantación en casi todos los países desarrollados de limitaciones de velocidad, pocos son los conductores que las observan cuando no se sienten vigilados e incluso pocos son los países que se han propuesto que esas limitaciones se cumplan estrictamente.

Una parte de los automovilistas burla esas reglamentaciones sencillamente porque no está convencido de su eficacia; nadie le ha mostrado con claridad que la reducción de la velocidad disminuya los accidentes y sus repercusiones, y así trata de rebasar los límites sin darse cuenta de los riesgos que ello supone para él mismo y para los demás usuarios de la ruta. Hay aquí un grave defecto de información, pues está sobradamente demostrado que ninguna medida preventiva es eficaz si no está convencido de su valor quien debe aplicarla.

Claro es que cuando la prevención falla, el legislador no tiene más remedio que acudir a la sanción; en fecha reciente, Francia ha establecido las más severas penas para quienes transgreden los límites de velocidad, llegando incluso a la retirada *in situ* del permiso de conducir. Por su parte, Suiza ha



Está perfectamente probada la relación entre alcoholismo y accidentes de tráfico. (Foto: OMS/E. MANDELMANN)

Libertad para matarse

adoptado también energías medidas para reducir la mortalidad por accidentes del tráfico, observada en los jóvenes motoristas; a partir de ahora, sólo se concederá permiso de conducir para motos de más de 125 c. c. de cilindrada a los candidatos que hayan conducido por lo menos durante dos años un vehículo más pequeño, sin infracción grave del código de circulación; en general, los conductores que hayan transgredido repetidamente las reglas del tráfico podrán ser obligados a seguir un cursillo sobre el código de circulación, que deberán aprobar para poder conducir de nuevo.

Otra medida de gran interés adoptada ahora en Suiza, y que debería aplicarse en España, donde tantos accidentes son agravados por la intervención intempestiva de las personas que prestan los primeros auxilios, consiste en exigir a los candidatos a la obtención del permiso de conducir que posean cierto nivel de conocimientos sobre socorros de urgencia. Es penoso saber que buen número de paraplégicos lo son porque las personas que les atendieron en los primeros momentos consecutivos al accidente no tenían la menor idea de cómo debe transportarse a una persona que quizá ha sufrido una fractura de la columna vertebral. El hecho es tanto más grave cuanto que la sociedad española no está en absoluto preparada para asistir convenientemente al numeroso grupo

de minusválidos que desgraciadamente crece de año en año.

Alcoholismo

El alcoholismo está íntimamente ligado al problema de la conducción peligrosa de automóviles, y ambos a la disponibilidad de bebidas alcohólicas, según un reciente estudio de la Fundación de Investigaciones sobre el Alcohol, de Toronto. En ese sentido, España comparte con algunos países latinoamericanos el dudoso privilegio de contar en sus ciudades con una elevadísima concentración de bares y tabernas, en los que además no hay restricción alguna para el despacho de bebidas alcohólicas a adolescentes.

La hábil propaganda en favor del consumo de bebidas alcohólicas asocia éste a la vida distinguida, la masculinidad, la belleza femenina, la buena mesa y las diversiones. No es, pues, sorprendente el impacto de tal publicidad, en particular en las susceptibles mentes de los adolescentes. Pocos son los que consideran al alcohol como una droga, como lo ha hecho la Organización Mundial de la Salud, al diferenciar las drogas socialmente admitidas (alcohol y tabaco sobre todo) de las que no lo son. Ese encogimiento de hombros ante un problema cada vez más grave es sin duda la causa fundamental de que España cuente hoy con un millón y medio de alcohólicos, y que

ese número aumente a razón de un 10 por 100 anual.

Sin reducir la importancia de la responsabilidad que incumbe a cada padre en la formación de sus hijos, respecto a los riesgos del alcohol, hay que destacar la responsabilidad de los Estados que gravan con crecidos impuestos las bebidas alcohólicas, transformándose en beneficiarios de la degradación de un numeroso grupo social. Sin embargo, se ha demostrado que el coste del alcoholismo (tratamiento de los enfermos, disminución de la productividad, accidentes de tráfico, etcétera) supera a las sumas que obtienen los Estados de las bebidas alcohólicas, pero esa situación aberrante se perpetúa indefinidamente porque la sociedad no ha percibido todavía con claridad la hipocresía y la doblez que supone.

Para que la lucha antialcohólica sea eficaz hay que insistir ante todo en la educación preventiva. Es más fácil evitar que cien niños lleguen a ser alcohólicos que deshabituarse a un alcohólico consumado. Es una labor que no sólo incumbe a la Sanidad y la familia, sino también, y en forma particular, a la escuela, que debe adoptar una actitud más neta de formación de toda la personalidad del niño, abandonando un tanto el trillado camino de la pura enseñanza del cálculo o la ortografía.

Tabaquismo

Completa el tabaquismo la triada de elementos sobre los que una educación sanitaria bien planteada y realizada podría alcanzar la máxima eficacia en términos de disminución de sufrimientos, enfermedades y muertes. También aquí la falta de información del público en general y la inercia de los Estados es tremendamente llamativa.

¿Cuántos fumadores saben que el cáncer de pulmón, cuya gravedad no es preciso exagerar, aparece casi exclusivamente en ellos? ¿Cuántos fumadores de 20 pitillos diarios saben que están acortando su vida en unos siete años? Muy pocos, sin duda. Pero no basta la pura información; en una encuesta realizada en la Gran Bretaña, entre adolescentes que habían fumado su primer cigarrillo a los once años, el 80 por 100 sabía que había una relación neta entre el tabaco y el cáncer de pulmón, pero la mayoría había comenzado a fumar porque los padres, los hermanos mayores y los amigos lo hacían. En más de la mitad de los casos, el primer cigarrillo había sido regalado por un amigo.

No basta decir al niño que no fume si ve que lo hacen los médicos, los maestros o los padres, y, en particular, el Estado no puede realizar una propaganda sincera contra el tabaco si al propio tiempo tolera una propaganda masiva en los medios de información que más fácilmente llegan al adolescente. ■
DR. J. A. VALTUENA.